Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1181

DOC
14646

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2012 "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS*" – ID N° 237.457, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 5 de noviembre de 2012

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 **"*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS*" – ID N° 237.457**; entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para dicha Licitación; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 **"*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS*" – ID N° 237.457**, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución S.G. N° 535, de fecha 05 de juniode 2012, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, y ha autorizado el inicio del mismo y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que en el Acto de Apertura de Sobres, efectuado en fecha 13 de setiembre de 2012, se han recibido 02 (dos) Ofertas de las Firmas: ***VR S.A.***, y ***COMTEL S.R.L.***

Que el Comité de Evaluación integrado por el ***Sr. Rodrigo Sánchez Araujo***, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; el ***Abg. Oscar Arza***, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; y la ***Lic. Gloria Garcete***, Representante del Centro Nacional del Quemado, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, en fecha 15 de octubre de 2012, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "*De Contrataciones Públicas*", y en el Decreto N° 21909, que la reglamenta.

Que el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante, resolver sobre la adjudicación.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 3019, de fecha 30 de octubre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme al Decreto N° 21.376/98, Artículos 19°, y 20° numeral 6, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución,

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2012 ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y OTROS"* – ID N° 237.457**; de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ÍTEM ADJUDICADOS	MONTO – G. (IVA Incluído)
COMTEL S.R.L.	01; 03; 04 Y 05.-	49.100.000.-
"VR" S.A.	13.-	1.825.050.-
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR		50.925.050.-
SON GUARANÍES: Cincuenta millones novecientos veinte y cinco mil cincuenta.-		

Artículo 2°. Declarar desiertos los Ítem N° 02; 06; 07; 08; 09; 10; 11; 12; 14; 15 y 16, por los fundamentos expuestos en el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 15 de octubre de 2012, el cual forma parte de esta Resolución.

Artículo 3°. Autorizar la realización de un segundo llamado de los Ítem declarados desiertos.

Artículo 4°. Autorizar al Director General de Administración y Finanzas a suscribir el Contrato respectivo con la firma adjudicada, en representación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 5°. Imputar los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2012, y asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 6°. Comunicar a quien corresponda y cumplido, archivar.

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

/cac

05 NOV 2012
1442/12 16:00
Agripina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Recibido:
08 NOV 2012 Hora: 15:00
1170